

PREGUNTA ORAL H-0480/03

para el turno de preguntas del período parcial de sesiones de septiembre I de 2003
de conformidad con el artículo 43 del Reglamento
de María Rodríguez Ramos
a la Comisión

Asunto: Establecimiento de una nueva tipología de las zonas rurales en la UE

A la vista de las conclusiones del Informe Especial del Tribunal de Cuentas nº 4/2003 y teniendo en cuenta las conclusiones críticas del mismo en cuanto a la eficacia de las medidas de apoyo a las zonas desfavorecidas de los distintos programas de desarrollo rural, es evidente que la nueva situación creada tras la reforma de la PAC incrementa los riesgos de abandono de actividad y despoblación de las zonas desfavorecidas en la UE.

¿Piensa la Comisión acometer una nueva clasificación de las zonas rurales con criterios objetivos medioambientales, de empleo y de ruralidad, tal y como ha solicitado el PE en sus informes A5-0164/2002 sobre el desarrollo rural en el marco de la Agenda 2000 y A5-0189/2003 sobre la multifuncionalidad agraria y la reforma de la PAC?

Presentación: 10.07.2003
es